



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles 27 del mes de **Abril** del año **2011**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** del Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 41 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.-

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-
- 2).- Aprobación del Orden del Día.-
- 3).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Abril de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Abril del presente.-
- 4).- Solicitud que presenta el T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para autorizar la aprobación de las obras del programa FISM 2011, según relación anexa.-
- 5).- Asuntos generales.-
- 6).- Clausura de la Sesión.-

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, procede a pasar lista de asistencia; e informa que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez** y con la ausencia del **C. Presidente Municipal el T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno.**- - - - -

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, comenta que la Sesión se va a llevar a cabo con fundamento en el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro., el cual procede a dar lectura y se inserta a la letra: - - - - -

"Las Sesiones del Ayuntamiento se celebrarán con la asistencia del Presidente Municipal, presidirá y para abrir y levantar estas, usara las siguientes formulas: "Se abre la Sesión" y "Se levanta la Sesión". Sus acuerdos se tomaran por mayoría de votos. El Presidente tendrá voto de calidad y, además, la facultad de voto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado. En ausencia del Presidente Municipal, las sesiones se celebraran con la asistencia de, cuando menos, la mitad mas uno de sus miembros y será presidida por quien designe el Ayuntamiento de entre los Regidores propietarios y también con su voto de calidad."- - - - -

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si hay alguna propuesta de quien se pueda designar para presidir la Sesión.- - - - -

En uso de la voz, la **C. Elsa Ferruzca Mora**, propone que sea el Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Christian Vega Moreno**, propone también que sea el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez.- - - - -

Acta núm. 064

Christian Vega M.

J. Eleazar Bermúdez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

En uso de la voz, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado más participaciones, el **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, somete a votación la propuesta y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por **Mayoría Absoluta**, con ocho votos a favor y con la abstención del C. Regidor **J. Eleazar Hernández Bermúdez**, por lo anterior; se designa al C. Regidor **J. Eleazar Hernández Bermúdez**, para que presida la presente Sesión Ordinaria.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que el punto cuarto del orden del día sea considerado en una próxima Sesión, ya que aún falta información; somete a votación la aprobación del orden del día, tomando en cuenta la propuesta presentada, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por **Mayoría Absoluta**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Abril de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Abril del presente.

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Abril de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Abril del presente.

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Abril de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Abril del presente, y en uso de la voz, el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado la Actas que han sido leídas, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación de la Sindico Lic. Arianna del Carmen Pérez Moreno, y de las C. C. Regidoras Karla Yesica Morales Capetillo y Elsa Ferruzca Mora, quienes solicitan se realicen algunas correcciones de ortografía y de redacción; y una vez tomadas en cuenta las observaciones mencionadas por la Sindico y las Regidoras, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Abril de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Abril del presente, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría Absoluta, el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Abril de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Abril del presente; así mismo se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de Marzo de 2011, ya que se había quedado pendiente para su aprobación, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, Se aprueba por Mayoría Absoluta, el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de Marzo de 2011.**

Siendo las 11:56 hrs., a solicitud de la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento permiso para declarar un receso, ya que deberán de asistir a un evento en la Comunidad de El Carrizal, donde estará presente el C. Gobernador del Estado de Querétaro.

Estando de Acuerdo la Mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declara un receso.

Siendo las 12:30 hrs. Se procede a reanudar la presente Sesión.

Acta núm. 064



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Solicitud que presenta el T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para autorizar la aprobación de las obras del programa FISM 2011, según relación anexa. -----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que al no contar con la información suficiente para la aprobación del presente orden del día se considera para una próxima Sesión de Cabildo. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Asuntos generales. -----

a).- Exención del pago del impuesto Predial del predio ubicado en el Fraccionamiento "Los Naranjos". -----

b).- Informe que presenta el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, de la situación que guardan todos los bienes inmuebles que son propiedad del municipio y que se encuentran pendientes de acreditar su propiedad. -----

c).- Comentarios de la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, sobre la plantilla del personal que labora en el Municipio. -----

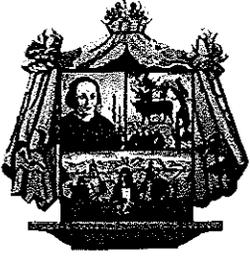
a).- Exención del pago del impuesto Predial del predio ubicado en el Fraccionamiento "Los Naranjos". -----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que se encuentra presente el Lic. Francisco Trejo Manzanares, Subdirector de Desarrollo Urbano; quien dará una explicación sobre el presente punto del orden del día, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y; -----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Subdirector de Desarrollo Urbano**, comenta que en la pasada administración se otorgó un bien inmueble en donación a favor del Tecnológico Regional de Querétaro y se envió la solicitud a la Legislatura del Estado de Querétaro para su autorización y este órgano colegiado la rechazó y no autorizó la donación a razón que el Municipio de Colón, Qro., no contaba con las escrituras del inmueble, después de hacer un análisis de todo el expediente se llegó a la conclusión que evidentemente se pagó al fraccionador ya que se encontraron las pólizas de los pagos que se hicieron por parte de la Tesorería Municipal, al fraccionador que en su momento fue el Sr. Eduardo López Otamendi, Representante Legal de Grupo Pionero S.A. de C.V.; cabe hacer mención que se hicieron unos planos que están mal hechos, ya que se encontró una superficie que no está contemplada dentro de dicho plano como propiedad del municipio, aunque ya se cuenta con la escritura pública, debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio a favor del municipio de Colón, y no hay una escritura con relación a la primera etapa y con relación a la segunda etapa se acaba de informar por parte de catastro que no hay clave catastral asignada a ninguno de esos lotes, por lo tanto no se necesita someter para su aprobación la condonación del pago del impuesto predial, sin embargo se requiere que se le autorice por parte del ayuntamiento hacer todas las acciones pendientes y necesarias para lograr la escrituración a favor del municipio y manifiesta que en días pasados se entrevistó con el Sr. Eduardo López Otamendi y le mencionó que ya otorgó un poder a la pasada administración y él análisis jurídicamente ese poder, y considera que no es necesario realizar un nuevo poder, ya que ese poder faculta al municipio para hacer los trámites correspondientes y manifiesta que con dicho poder él podría comparecer y lograr la escrituración de toda la segunda etapa del

Acta núm. 064

Página 3 de 11
Christian Vega M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

Acta núm. 064

Fraccionamiento y así hacer una relotificación bien hecha que pase para aprobación a cabildo y se tenga ya la facultad de hacer la fusión de todos los predios para que así se pueda entregar en donación al Tecnológico Regional, cabe hacer mención que el fraccionamiento "Los Naranjos" actualmente se puede considerar como un fraccionamiento irregular ya que no cuenta con los documentos necesarios para operar como tal; otra de las cosas que ha visto es que en la licencia de ejecución de obras del año 2001 nunca se le solicitó una fianza, para garantizar la ejecución de obras faltantes, por lo que ahora también solicita la autorización para solicitarle dicha fianza.-----

Acto seguido, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, se le da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, manifiesta que ella tiene una duda ya que la solicitud del punto del orden del día es la petición para autorizar la exención del pago del impuesto predial de algunos lotes del fraccionamiento Los Naranjos.-

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, responde que se solicitaba la exención del pago del impuesto predial de algunos lotes del fraccionamiento Los Naranjos.-----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, pregunta porque ahora está comentando el Lic. Francisco Trejo, que no existe una clave catastral por lo que no se puede solicitar la exención del pago, cabe hacer mención que en el escrito donde solicita la participación en la Sesión de Cabildo, menciona que solicita la autorización de los miembros del H. Ayuntamiento para realizar los trámites necesarios para lograr la escrituración de los lotes propiedad del Municipio del Fraccionamiento de "Los Naranjos".-----

En uso de la voz el **Lic. Francisco Trejo Manzanares, Subdirector de Desarrollo Urbano**, menciona que otra de las situaciones es el acceso a la clínica del ISSSTE, ya que no debería de ser por parte del fraccionamiento sino que debería de tener una entrada particular, por lo que se tendría que revisar la situación.-----

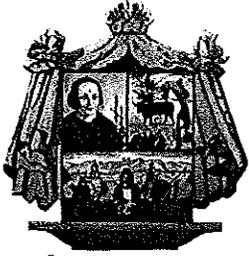
Acto seguido el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:**-----

ACUERDO.

PRIMERO.- Por Mayoría, con cinco votos a favor de los C.C. Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía y José Manuel Terrazas Pérez y cuatro abstenciones de la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los C.C. Regidores Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera y Elsa Ferruzca Mora y con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 27, 30 fracción I y XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada; en virtud de lo cual se autoriza al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Subdirector de Desarrollo Urbano, para que realice todas las acciones pendientes y necesarias para lograr la escrituración de los predios propiedad del Municipio del Fraccionamiento Los Naranjos; así también se le autoriza realizar la reestructuración de los planos de dicho fraccionamiento.**-----

SEGUNDO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento** para que notifique el presente Acuerdo al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Subdirector de Desarrollo Urbano, T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de despacho de la Dirección de Obras Públicas

Página 4 de 11
Christian Vega M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

Municipales, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico y al Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales conducentes, así como para su aplicación.-

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

CUARTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-

b).- Informe que presenta el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, de la situación que guardan todos los bienes inmuebles que son propiedad del municipio y que se encuentran pendientes de acreditar su propiedad.-

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que se encuentra presente el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, quien dará una explicación sobre el presente punto del orden del día, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, comenta que se realizó una lista de los bienes inmuebles propiedad del municipio y los que se encuentran pendientes por acreditar, así también de la situación actual en la que se encuentran, documento que se les proporciona en copia a cada uno de los C.C. Regidores y procede a dar lectura, mismo que se agrega en la presente acta y manifiesta que es fundamental ponerse de acuerdo quien va a manejar la situación y va a revisar los procesos en los que se encuentran los bienes inmuebles del Municipio.-

Acto seguido, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la **Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno** y los **C.C. Regidores Elsa Ferruzca Mora, Karla Yesica Morales Capetillo, José Manuel Terrazas Pérez Christian Vega Moreno y Manuel Pintor Mejía**, se les da la intervención correspondiente y;

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta si al Lic. Francisco Trejo, se le ha autorizado algún poder para llevar casos jurídicos del Municipio.-

En uso de la voz la **Síndico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, responde que el únicamente esta en el área de Desarrollo Urbano y ella entiende que la oficialía mayor tiene que coordinarse y apoyarse para ver la situación de los bienes inmuebles, pero considera importante que cuente con la asesoría jurídica y para esto la Oficialía Mayor debe de proporcionar al Área Jurídica toda la información con la que cuente para así solucionar y agilizar mas los trámites para la regularización de los predios, ya que el problema que se observa es que la Oficialía Mayor le envía información y documentación al Área jurídica y el Área jurídica la envía a los asesores externos y cuando la Oficialía Mayor le solicita alguna información sobre los asuntos al Área Jurídica, ésta informa que la documentación ya la giro a los despachos externos, por lo que el jurídico no hace su trabajo como corresponde.-

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, propone que la información se quede en alguna oficina de la presidencia, ya que sí se entrega toda a los asesores externos va a volver a pasar lo mismo que se extravían los expedientes y no se les da el seguimiento correspondiente.-

Acta núm. 064



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que el Área Jurídica independientemente de que envíe los documentos a los asesores externos debe de tener un seguimiento de todos los expedientes y de los bienes inmuebles en qué situación se encuentran y verificar si les hace falta alguna información para que se puedan resolver a la brevedad posible. -----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, manifiesta que la responsabilidad de los bienes inmuebles es de la Oficialía Mayor. -----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que él entiende que la responsabilidad es de la oficialía mayor pero la situación es que todos los directores se deslindan de la situación. -----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, propone que sea el Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, quien directamente designe a las personas que crea necesarias para que colaboren con él y arreglen la situación. -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que se pueden convocar a reuniones tanto la persona encargada de los bienes inmuebles, el encargado de despacho de la Oficialía Mayor, el área Jurídica y los Asesores Externos, para que revisen cada uno de los documentos y de los expedientes con los que cuentan los inmuebles. -----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, manifiesta que él no se quiere deslindar de la responsabilidad, pero considera que el director jurídico tiene la obligación de darle el seguimiento a todos los trámites legales que se están manejando en el municipio. -----

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, considera que el Área Jurídica debe de saber quién tiene la información y en que estatus se encuentra. -----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que en las reuniones de directores pueden tocar esos temas para darle una solución. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, considera que la responsable de los asuntos jurídicos del municipio es la Licenciada María Cleofás Elías Mora, porque es la directora del Jurídico y ella tendrá que informar al H. Ayuntamiento de la situación que guardan los casos jurídicos del municipio, y considera que los asesores externos deberían de dar un informe a dicha Área Jurídica. -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que en la sesión pasada se solicitaba que los asesores externos rindieran un informe al área jurídica, para que ésta informe mensualmente a la Síndico Municipal y pregunta que si ya se les hicieron los descuentos vía nómina de los días que no checan los directores. -----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que a partir de esta quincena se van a hacer los descuentos correspondientes. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, manifiesta que le gustaría tener un reporte de los descuentos, ya que muchas veces han confiado mucho en los directores y éstos han fallado, ya que hay mucha gente en el caso concreto del Director Jurídico que la encuentran fuera de su área de trabajo dentro del horario que está establecido para trabajar. -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, pregunta que el ciudadano Héctor González en que área está. -----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que en ningún área. -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, pregunta entonces por qué se le asignó un teléfono de red. -----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que él desconoce quién se lo asignó, ya que se le proporcionaron cinco chip al Presidente municipal; y con referencia a los bienes

Acta núm. 064

Christian Vega M.

J. Guadalupe Dorantes Morales

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

inmuebles se va a sentar a revisar los expedientes con la Licenciada Cleofás Elías Mora para agilizar los trámites. -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, menciona que ella le decía a la Lic. Cleofás Elías Mora, que como quería que como Sindico solicitará información a los asesores externos, si el área jurídica no le proporcionaba copia de los oficios donde se les manda la información, por lo que al momento se desconoce qué información tengan los asesores externos, pero con el acuerdo de cabildo aprobado en la sesión anterior el Director Jurídico deberá de informar a la Sindico de los trámites y/o seguimiento de los asuntos jurídicos del municipio. -----

Con el uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:** -----

----- A C U E R D O. -----

PRIMERO.- Por Mayoría absoluta, con nueve votos a favor, y con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 27, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada; en virtud de lo cual se solicita al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, realice mesas de trabajo en conjunto con la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico, Asesores Externos y quienes considere pertinente para revisar los expedientes de los bienes inmuebles del municipio; y a su vez entregue un informe en la próxima sesión ordinaria del estado actual que guardan dichos bienes.** -----

SEGUNDO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento** para que notifique el presente Acuerdo a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, y al Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales conducentes, así como para su aplicación. -----

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. -----

CUARTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión. -----

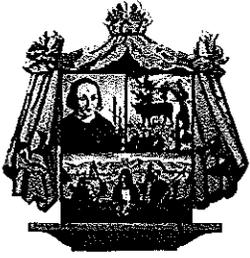
c).- Comentarios de la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, sobre la plantilla del personal que labora para el Municipio. -----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita a la Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, haga el comentario de la plantilla de personal, para que quede asentado en la presente sesión y comunica que todos los Regidores le harán llegar al C. Presidente Municipal un oficio donde le solicitan de nueva cuenta la plantilla de personal. -----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que la plantilla de personal que les proporcionó a los C.C. Regidores es del año 2010. -----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que se equivocó de fecha porque es la plantilla que corresponde al año 2011. -----

Acta núm. 064



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, menciona que si es la del año 2011, porque aún se está considerando la compensación que se le da al Lic. Omar Herrera Maya, y también están en la lista personas que supuestamente ya se dieron de baja.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que el Lic. Omar Herrera Maya, no tiene ninguna compensación que la cantidad que se encuentra desglosada en la plantilla de personal es lo que corresponde a su salario.-----

En uso de la voz la **Síndico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, pregunta porque la Secretaría Técnica, si ya se elimino sigue apareciendo en el desglose de la plantilla.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que es la plantilla del mes de enero de 2011.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que nuevamente se entregue la plantilla como se solicito en una pasada Sesión de Cabildo al C. Presidente Municipal.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que por parte de los C.C. Regidores se le hará llegar un oficio al C. Presidente Municipal, solicitándole de nueva cuenta la plantilla de personal actualizada y con las características que van a desglosar en el oficio y se le va a entregar con copia al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor para que esté enterado.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, solicita también se agregue que la plantilla deberá de ser certificada por parte del Secretario del Ayuntamiento.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, manifiesta que el presente punto del orden del día que es con referencia a la carta que hizo favor de mandar el Lic. Omar Herrera Maya y menciona que ya había platicado este asunto con algunos regidores, y considera que se tienen que tomar cartas en el asunto ya que al final a todos los C.C. Regidores los está involucrando y el día que se había quedado platicar con él C. Presidente Municipal sobre este asunto no se presentó, por lo que solicita se tomen cartas sobre este asunto.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que él fue una de las personas que se molestó mucho, e incluso le habló por teléfono a la Regidora Karla Yesica, para ver que pensaba hacer, ya que se involucra a todos los Regidores, pero más directamente el documento va para ella, ya que no está bien que una persona que no es ni de aquí, venga a su casa y solicita que elaboren el documento.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, comenta que a estas alturas no se sabe en qué departamento se encuentra el Lic. Omar Herrera, ya que se le sigue viendo en las instalaciones de Presidencia Municipal.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que es injusto lo que está pasando ya que se ha hablado en varias ocasiones con el C. Presidente Municipal para decirle que ya no quieren al Lic. Omar Herrera Maya en la administración y no ha dado ninguna solución.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que el día que compareció el Lic. Omar Herrera Maya, se le dijeron las cosas muy directamente, tal vez eso fue lo que le molestó y lo llevó, hacer el documento que está mencionando y aun así ella considera que se ha apoyado al C. Presidente Municipal en muchas decisiones incorrectas que ha tomado pensando que algún día va a cambiar y va a manejar mejor la administración, pero no se ve ningún resultado y solicita que todos los Regidores piensen al votar algo en las Sesiones y pide que traten de jalar todos los C.C. Regidores para un mismo lado.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, considera injusto que gane más el Lic. Omar Herrera Maya que el Secretario del Ayuntamiento.-----

Acta núm. 064



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

Acta núm. 064

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, comenta que se puede hacer con esta situación y pregunta a los C.C. Regidores si tienen alguna propuesta.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, manifiesta que en la sesión de fecha 23 de febrero del presente año se aprobó la Estructura Orgánica donde se eliminó la Secretaría Técnica y la Dirección de Gobierno.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, comenta que se le tiene que exigir al C. Presidente municipal la aplicación del acuerdo de Cabildo que menciona la regidora Elsa Ferruzca Mora.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que no es posible que el Lic. Oscar Abraham, este proporcionando permisos como Director de Gobierno siendo que esté departamento ya se eliminó de la Estructura Orgánica.-----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, manifiesta que en conclusión se le solicite al C. Presidente Municipal de cumplimiento al acuerdo de Cabildo derivado de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero del presente año, donde se aprueba la Estructura Orgánica Municipal; y a su vez proporcione a los C.C. Regidores un informe detallado sobre cómo se ha aplicado el recurso que se obtuvo del empréstito aprobado en la Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 20 de Diciembre de 2010.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, considera que lo que se refiere a la plantilla de personal se está tomando como una burla, ya que hay empleados que se dan de baja y al poco tiempo se vuelven a contratar.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, comenta que entre todos se tiene que buscar una solución.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, informa que una vez registrados todos los comentarios se llega a la conclusión de solicitar al C. Presidente Municipal, mediante acuerdo de cabildo dar el cabal cumplimiento a todos los acuerdos de Cabildo aprobados por el H. Ayuntamiento y en especial al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero del 2011, que se refiere a la modificación de la Estructura Orgánica Municipal.-----

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, manifiesta que en su opinión si el asunto es directamente el caso del Lic. Omar Herrera Maya hay que ser claros, ya que se le puede solicitar al C. Presidente Municipal, incluso en alguna Sesión de Cabildo, directamente que ya no quieren que labore en la Presidencia el Lic. Omar Herrera Maya.-----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, menciona que se pueden tomar en cuenta las dos propuestas, tanto la del Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, como la del Regidor José Manuel Terrazas Pérez.-----

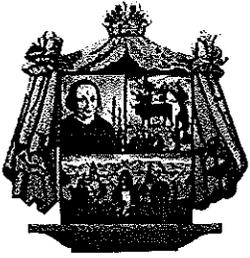
En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta si el acuerdo donde se está quitando Secretaría Técnica, también se refiere a que se va todo el personal que labora en esa área.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, responde que el C. Presidente Municipal tiene que ajustar el personal conforme a la Estructura Orgánica que fue aprobada por el H. Ayuntamiento el 23 de febrero de 2011.-----

En uso de la voz la **C. Karla Yesica Morales Capetillo**, propone se considere la propuesta del C. Regidor José Manuel Terrazas Pérez.-----

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, manifiesta que se puede hablar directamente con el C. Presidente Municipal para revisar esta situación, ya que lo que se ve en este asunto que es algo fuerte tanto para la Regidora Karla Yesica Morales, como si en el caso hubiera sido alguien de los demás Regidores, ya que independientemente de eso se le tiene que dar la importancia a este asunto, ya que no se puede dejar nada más así, ya que no se le hace correcto lo que hizo el Lic. Omar Herrera, por los motivos que hayan sido nunca se debió de haber realizado ese documento, independientemente de la amistad que pudiera existir de su parte con el Lic. Omar Herrera, el trabajo es trabajo, y si al final de

Página 9 de 11
Christian Vega M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

cuentas el C. Presidente Municipal hace caso omiso a la petición de los Regidores, se tomen cartas en el asunto.-

Continuando con el uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:**-

ACUERDO.-

PRIMERO.- Por Mayoría absoluta, con nueve votos a favor, y con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 27, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada; en virtud de lo cual se solicita al T.S.U. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal dar el cabal cumplimiento a todos los acuerdos de Cabildo aprobados por el H. Ayuntamiento y en especial al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero del 2011, que refiere a la modificación de la Estructura Orgánica Municipal.**

SEGUNDO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento** para que notifique el presente Acuerdo al T.S.U. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, y al Lic. Dagoberto Martínez Ugalde, Contralor Municipal respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales conducentes, así como para su aplicación.-

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

CUARTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Clausura de la Sesión.-

A continuación, el **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro.; **declara que siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, del día 27 de Abril del año 2011, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.-**

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Acta núm. 064



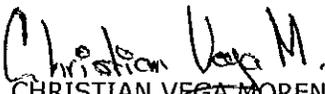
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

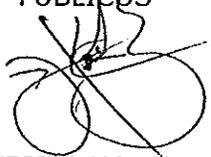
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE ABRIL DE 2011

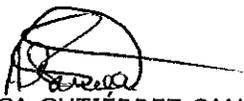

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

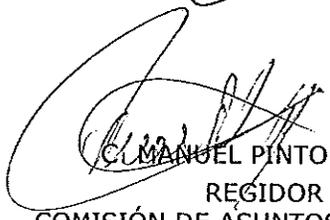

T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS


T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO,
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.


T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

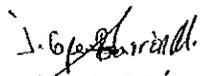

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA
REGIDOR


C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA


C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


C. ELSA FERRUZCA MORA,
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES


C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 064